



# Orientaciones para la Primera Jornada Nacional hacia una Educación No Sexista

19 DE ABRIL DE 2022

**Estimadas comunidades escolares,**

**Y con especial afecto, estudiantes y trabajadoras y trabajadores de la educación,**

El día de hoy iniciamos juntos y juntas un camino que será largo, un camino que implica mirarnos a la cara, reconstruir y reparar las confianzas, repensar la escuela y nuestro rol en ellas. Con esta primera Jornada de Educación No Sexista, queremos llegar a todos los rincones de Chile con un mensaje claro: las escuelas, los liceos, los colegios pueden y deben ser lugares justos, donde todas y todos puedan aprender, sentirse protegidos, felices, jamás discriminados por ser quienes son. Queremos construir con ustedes escuelas no sexistas, sin sesgos de género, libres de todo tipo de violencias y discriminaciones. Nuestro compromiso es con ustedes y los necesitamos a todas y todos: niñas, niños y jóvenes; profesoras, profesores, apoderados y trabajadores de la educación.

Esta ruta que hoy se abre con esta primera jornada, de un ciclo de jornadas, es parte de una historia que muchas y muchos de ustedes iniciaron hace ya un buen tiempo. Le hablamos a todos y todas quienes han alzado la voz contra las injusticias, a quienes han protegido y acogido a las víctimas de violencias de género, y han trabajado por la reparación y no repetición; a las y los docentes organizados, a las estudiantes movilizadas por una educación feminista, y a los apoderados y apoderadas reunidos bajo este empeño. Muchas gracias. Nuestro esfuerzo desde el Ministerio de Educación y desde el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, es avanzar a paso firme, yendo hacia la raíz del desafío.

La invitación es a tomarse el tiempo y la palabra. Detener nuestra jornada habitual de clases para sentarnos a conversar sobre la escuela justa, la escuela que queremos.

Un gran y afectuoso saludo,



**Marco Antonio Ávila**  
Ministro de Educación



**Antonia Orellana**  
Ministra de la Mujer y Equidad de Género

# Introducción a la jornada

En la jornada inicial de reencuentro y cuidado<sup>1</sup>, tuvimos la oportunidad de reflexionar sobre las dificultades que ha implicado volver a la presencialidad de nuestro trabajo escolar y todo el desafío que consiste en estar preparados como comunidad para iniciar un trabajo formativo de calidad. Sabemos que las comunidades educativas necesitan recuperar su confianza, esto es volver a establecer los vínculos entre estudiantes, docentes, equipos directivos y madres, padres y apoderados, y en definitiva la comunidad escolar completa. Volver a mirar los rostros de los demás y darnos tiempo para el diálogo y las expectativas que tenemos para nuestro año escolar.

Las escuelas y liceos son, por definición, espacios de acogida, de contención y de cuidado para las y los estudiantes, porque en este espacio se aprende sobre la vida y sobre la sociedad. La escuela es el espacio de inclusión por excelencia, donde no caben los sesgos ni estereotipos. En esta oportunidad queremos presentar a la comunidad escolar completa la *primera jornada hacia una educación no sexista*, un espacio de reflexión sobre la educación con enfoque de género e inclusiva. Queremos que este sea un espacio de diálogo y encuentro de toda la comunidad educativa para promover no solo la contención y acogida de estudiantes y docentes, sino también para iniciar un proceso de reflexión y sensibilización de las prácticas sexistas y de violencia de género al interior de las comunidades educativas.

Necesitamos transformar nuestras prácticas educativas para convertirnos en escuelas y liceos verdaderamente inclusivos, donde tengan cabida todas y todos los estudiantes con toda la riqueza de sus expresiones de género, identidades y orientaciones sexuales en un ambiente de respeto, de acogida y de reconocimiento de nuestro valor y dignidad. Por esta razón para el Ministerio de Educación los jardines, las escuelas y liceos deben comprenderse como espacios libres de violencia de género y de estereotipos sexistas que impidan el desarrollo y obstaculicen el despliegue de talentos y capacidades de todas las y los estudiantes. Esto es de particular importancia frente a hechos de violencia de género, acoso sexual y abusos que puedan haber ocurrido al interior de los establecimientos educacionales, frente a esto, nuestro Ministerio dice NO a la impunidad sobre abusos y acoso sexual en espacios escolares y toda la comunidad debe tener claridad en esto.

Por esto nuestra propuesta consiste en realizar una jornada ampliada, desde 7° básico a IV medio, que sea introductoria y que abra lenguajes nuevos y diálogos constructivos en cada escuela y liceo. No se trata de abrir situaciones de crisis ni tampoco pesquisar casos de acoso sexual, sino de dar un paso más en la dirección de comprender que como institución y como personas debemos crecer transformando nuestros comportamientos en prácticas no sexistas e inclusivas. Sobre esto, todos y todas tenemos que aprender, y todos y todas podemos

---

<sup>1</sup> [mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2022/03/OrientacionesJornada\\_espacios-educativos.pdf](https://mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2022/03/OrientacionesJornada_espacios-educativos.pdf)



compartir desde nuestras experiencias. Invitamos a toda la comunidad educativa a hacerse parte de este proceso y a caminar en conjunto hacia una mejora sustantiva de nuestro trabajo y nuestra convivencia para un nuevo Chile que se está construyendo.

## ¿Por qué debemos realizar un encuentro sobre la educación no sexista?

Necesitamos dialogar sobre qué es lo que entendemos por educación No sexista e inclusiva. El sistema escolar ha avanzado en la inclusión educativa, aunque aún quedan varios desafíos para lograr ambientes educativos diversos, inclusivos, estimulantes y libres de discriminación, que protejan y den garantía a las trayectorias educativas de todos y todas. Cuando hablamos de educación No sexista nos referimos a la consciencia profunda en la práctica educativa de una formación en igualdad de género y de derechos para todas las personas, con independencia de su credo, edad, clase social, cultura, identidad de género u orientación sexual, institucionalidad educativa, lengua y condición que posean las personas. Por ello, toda educación no sexista busca eliminar toda forma de discriminación y/o sesgos y estereotipos de género, es una toma de conciencia respecto de cómo se producen y reproducen las desigualdades de género en la educación y después se perpetúan en la sociedad.

Decidir orientar a las escuelas hacia una educación No Sexista es un esfuerzo que implica revisar todas nuestras prácticas educativas en los contextos escolares y fuera de ellos, y apostar porque este cambio sea posible para construirnos en unas mejores escuelas y liceos para la sociedad del Chile de hoy. En este sentido tenemos que reconocer que las y los estudiantes nos han aportado con su visión crítica que ha develado cómo han estado presentes los estereotipos y sesgos de género en actividades escolares y en prácticas tanto de docentes, de estudiantes y también de las instituciones educativas en su conjunto. Por ello, para iniciar este camino necesitamos dialogar, compartir nuestros puntos de vista y abrirnos a la crítica y a facilitar las condiciones para esta transformación cultural que nos desafía en este momento de la educación de nuestro país.

# Objetivos de la jornada

## Objetivo General:

Abrir un espacio de diálogo y encuentro para iniciar un proceso de sensibilización y de transformación de las prácticas sexistas con la comunidad educativa; buscando restaurar las confianzas, a través de la contención y acogida de estudiantes, docentes y asistentes de la educación.

## Objetivos Específicos:

1. Propiciar un espacio de encuentro y diálogo de toda la comunidad educativa escolar, que releve a las escuelas y liceos como lugares de acogida y contención de las y los estudiantes.
2. Procurar la restauración de las confianzas entre estudiantes, docentes y directivos para abrir un diálogo fructífero y sensibilizador hacia la educación No Sexista.
3. Realizar un diálogo entre todas las y los participantes en torno a los elementos fundamentales que constituyen la educación No Sexista para la transformación de las prácticas educativas al interior de las comunidades escolares.

# Principios de enfoque de derechos relevantes que guiarán la jornada

Esta jornada se ajusta a un enfoque de derechos que tiene por objetivo proteger a las comunidades escolares que han sido víctimas de vulneración de derechos. En este sentido, proponemos tres lineamientos clave:

- **Voluntariedad:** será decisión de las y los estudiantes y del mundo adulto participar de las jornadas o dar a conocer, sin anonimato, el resultado de sus experiencias, reflexiones y conclusiones. Esto, para evitar que el abordaje de este tema signifique agravar situaciones de vulneración de quienes participen.
- **Inclusión y no discriminación:** la participación de la jornada se sostiene desde el respeto y plena inclusión de las diferencias por características personales, colectivas y de origen.
- **Interculturalidad:** las diversas perspectivas y experiencias culturales sobre educación no sexista serán respetadas y consideradas en la reflexión y el debate.
- **Confidencialidad y derecho a disentir:** es crucial resguardar la identidad de quienes participan, así como de sus opiniones y resultados; a su vez, es importante que quienes lideren el monitoreo de las actividades propuestas velen por el derecho a disentir de las y los estudiantes en cada curso.

# Documentos de interés (con que debe contar el establecimiento permanentemente)

- **Reglamento Interno del establecimiento** (que regule las relaciones entre el establecimiento y los distintos actores de la comunidad escolar. Dicho reglamento, en materia de convivencia escolar, deberá incorporar políticas de prevención, medidas pedagógicas, protocolos de actuación y diversas conductas que constituyan falta a la buena convivencia escolar, graduándolas de acuerdo con su menor o mayor gravedad. De igual forma, establecerá las medidas disciplinarias correspondientes a tales conductas, que podrán incluir desde una medida pedagógica hasta la cancelación de la matrícula).
- **Protocolos de actuación en casos de abuso sexual, acoso, maltrato y violencia escolar** (el que tendrá como objetivo determinar el procedimiento que se aplicará en caso de situaciones de violencia física o psicológica que se produzcan en el contexto escolar, ya sea entre estudiantes; entre estudiantes y padres, madres y/o apoderados(as); entre funcionarios(as) del establecimiento y estudiantes; o entre funcionarios(as) del establecimiento y padres, madres y/o apoderados(as); manifestada a través de cualquier medio, material o digital, entre miembros de la comunidad educativa).
- **Plan Integral de Seguridad y accidentes escolares y situaciones de embarazo adolescente** (forma parte de los contenidos mínimos del reglamento interno como también incorporar estrategias de información y capacitación para prevenir el maltrato, acoso escolar o violencia, física o psicológica, manifestada a través de cualquier medio, material o digital, entre miembros de la comunidad educativa).
- **Propuesta “Instructivo ante develaciones en la primera jornada hacia una educación no sexista” (ANEXADO)**. La propuesta tiene como fundamento disponer protocolos asociados a posibles develaciones que podrían suscitarse en la implementación de la jornada dentro de las comunidades educativas. Cabe destacar que la propuesta adjunta fue elaborada en conjunto por profesionales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (a propósito de la entrada en vigor de la Ley N° 21.057) y profesionales del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. Asimismo, fue compartida con profesionales de la Defensoría de la Niñez.
- **Redes de apoyo y derivación** (también debe figurar en el reglamento interno y se debe facilitar la información de contacto de cada una de las instituciones. Esta información deberá estar siempre disponible para la comunidad, pudiendo utilizar diferentes mecanismos de difusión).

